

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M.20/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONES TIPO CHASIS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece) horas del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2016, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M.20/16, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Acto seguido el Comité de Compras realiza la siguiente aclaración;

I. En el apartado 18 de las bases, relativo a "PENAS CONVENCIONALES" se aclara que el texto debe ser el siguiente: "En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes se podrán aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a razón del 1% (uno por ciento) diario del importe total del presente contrato, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer válida la garantía correspondiente."

A continuación se solicita al participante realizar sus cuestionamientos en relación con la presente licitación pública, por lo que los licitantes realizan las siguientes preguntas.

1. CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.

PREGUNTA 1: En la descripción del Objeto de la licitación establece que el tiempo de entrega será de 30 días a partir de la emisión del fallo, el cierre de año para Daimler Vehículos Comerciales se da a mediados de Diciembre del 2016, iniciando actividades de producción hasta el 08 de Enero del 2017 ¿podría extenderse el plazo de entrega para día 16 de Febrero del 2017?

RESPUESTA 1: Los licitantes deberán considerar como plazo de entrega de los bienes, a más tardar el 16 de febrero de 2017.





JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.20/16

PREGUNTA 2: En la descripción del objeto de la licitación en el inciso 5 PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS LICITANTES establece que previamente o en el acto de presentación y apertura de las proposiciones deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las proposiciones y concurrir a los actos de esta licitación. Quienes opten por lo primero se señala un plazo comprendido entre el día 19 al 23 de Noviembre del 2016 en horarios de 09:00 a las 14:00 horas tomando en cuenta que el día 19 fue sábado y el día 21 de noviembre fue inhábil ¿se podría extender el plazo para acreditarse previamente, dos días más?

RESPUESTA 2: Se amplía el plazo para llevar a cabo la acreditación previa de los licitantes, la cual podrá realizarse a más tardar hasta el día 24 de noviembre a las 14:00 horas, y debiendo recoger la constancia que al efecto se emita, a más tardar el viernes 25 de noviembre a las 14:00 horas.

PREGUNTA 3: En la descripción del Objeto de la licitación solicita cursos de capacitación para operadores y mecánicos ¿se puede expedir DIPLOMA por el proveedor de los vehículos, de que los choferes y mecánicos fueron capacitados?

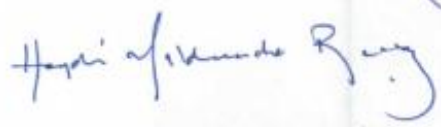
RESPUESTA 3: SI

Por lo anterior y en uso de la palabra el licitante manifiesta no tener más preguntas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 13:20, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL



LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M.20/16

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL RAYGADAS
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS DE FOMENTO ECONÓMICO

LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Luis Zaldivar
C.P. LUIS ZALDIVAR ESQUIVEL
INVITADA - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A DE C.V.	Ricardo Abdenloz loy	<i>[Signature]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA OM.20/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5 CAMIONES TIPO CHASIS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016